

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

RECTORÍA

FECHA DE ELABORACIÓN

6 de noviembre de 2020

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	DAVID ARMANDO ARGÜELLES GONZÁLEZ
CARGO DEL COMISIONADO	Director Jurídico
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	RECTORÍA
PERÍODO DE LA COMISIÓN	Del 3 de noviembre de 2020 al 3 de noviembre de 2020
LUGAR DE LA COMISIÓN	CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 995.00

MOTIVO DEL ENCARGO O COMISIÓN:

Propósito: Acudí a Congreso del Estado de Quintana Roo, con el propósito de tomar protesta como integrante de la comisión de selección que nombrará al comité de participación ciudadana del Sistema de Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, dicho cargo es honorífico y es a propuesta de la Universidad Tecnológica de Cancún, dicha comisión será la que elija a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema de Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Resumen de actividades realizadas: En el marco de la Sesión 20 del Primero Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Quintana Roo, tomé protesta para formar parte de la comisión de selección que nombrará al comité de participación ciudadana del Sistema de Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Dicho nombramiento fue a propuesta de la Universidad Tecnológica de Cancún, siendo este un cargo honorífico.

Conclusiones: La presente comisión sirvió para formalizar mi nombramiento como integrante del comité de participación ciudadana del Sistema de Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a propuesta de la Universidad Tecnológica de Cancún. actualizarnos en el principio de interoperabilidad que será implementado en el Estado, en breve tiempo.

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.